

ANEXO 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Apoyo a Migrantes 2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Apoyo a Migrantes 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/enero/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/marzo/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Diana Quechol Cadena	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Mostrar una valoración concreta del desempeño del Fondo de Apoyo a Migrantes del Estado de Tlaxcala, ejercido en 2016, de acuerdo con la información proporcionada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional. 4. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 5. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. 6. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 7. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación tomo como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La evaluación se divide en los siguientes apartados:	

Instrumentos de recolección de información: Los instrumentos fueron registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras.			
Cuestionarios__ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros__ Especifique:			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			
<p>La presente evaluación se realizó a través de un análisis de gabinete con información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Fondo, de la mano de entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fondo en la entidad federativa, conforme a los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p> <p>La técnica aplicada en la evaluación fue a partir del análisis documental.</p>			

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del PEF 2016, prevé una asignación de \$300,000,000.00 de pesos para el Fondo de Apoyo a Migrantes.

Con base en los Lineamiento de operación del mismo Fondo, la distribución de los recursos entre las Entidades Federativas se realizó considerando el número de repatriados cuya población es igual o mayor a 1,000 personas repatriadas de acuerdo con el reporte de "Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según la entidad federativa de origen y sexo 2015".

Con forme a lo anterior, el monto asignado al Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2016 fue de \$1,579,285.00 pesos, de los cuales se destinó el 1%, es decir, \$1,579.28 pesos para acciones de fiscalización.

Por lo tanto, la Entidad contó con una asignación de \$1,511,978.31 pesos que se destinaron a apoyar actividades de autoempleo de los migrantes en retorno y al pago de pasajes terrestres.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Fondo de Apoyo a Migrantes, se encuentra alienado al PND 2013-2018 en el Objetivo 4.1 "Mantener la estabilidad macro económica del país". Estrategia 4.1.3 "Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades".
- Se alinea al Objetivo 5.4. "Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los

derechos de los extranjeros en el territorio nacional”. Estrategia 5.4.2. “Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y fortalecer los programas de repatriación”. De dicha Estrategia se deriva la Línea de Acción: “Crear y fortalecer programas de certificación de habilidades y reinserción laboral, social y cultural, para las personas migrantes de retorno a sus comunidades de origen”.

- Se encuentra vinculado al Objetivo 1 “Ejercer una política fiscal responsable que fomente el desarrollo económico” del PRONAFIDE 2013-2018.
- En cuanto a la alineación estatal se identificó una alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, específicamente en el Eje III “Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar”, Objetivo: “Acompasar los diversos flujos migratorios que propicien intensos procesos de urbanización y poblamiento de ciudades y nuevos centros de población.”

2.2.2 Oportunidades:

- El Estado de Tlaxcala se apega a los lineamientos de operación del Fondo, destinando los recursos aprobados para esta Entidad en acciones que fomentan el autoempleo para migrantes en retorno y el pago de transporte para regresar a sus lugares de origen.
- Cuenta con información documental que muestra los esfuerzos realizados por la Secretaría de Planeación y Finanzas y la DAM para realizar una eficiente operación, ejecución y control de los recursos del Fondo de acuerdo con lo establecido en los lineamientos, el Estado reporta a la SHCP el avance financiero sobre el uso y ejecución de los recursos.

2.2.3 Debilidades:

- Es necesario la integración de expedientes completos, a fin de que el Estado cuente con información documental completa que permita dar cuenta el adecuado destino de los recursos.
- Asimismo, para el tipo de apoyo a las acciones que fomentan el autoempleo, se identificó que la Entidad no realiza ningún tipo de estudio de factibilidad de los proyectos productivos que presentan los posibles beneficiarios.
- Tampoco cuenta con algún tipo de documento, en el que se solicite a los candidatos un plan de negocio de sus proyectos a fin de contar con elementos para la selección de aquellos que tengan mayores posibilidades de éxito.

2.2.4 Amenazas:

- El Fideicomiso no cuenta con una MIR
- A nivel estatal, no se identificaron Indicadores de Gestión y de Resultados para dar seguimiento al desempeño de las acciones realizadas para operar los recursos del Fondo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

A partir del análisis realizado, es posible concluir que la Secretaría de Planeación y Finanzas y la DAM realizan un gran esfuerzo para que los recursos del Fondo se destinen a apoyar a los Tlaxcaltecas migrantes que retornan a sus lugares de origen, a contar con mejores condiciones de vida.

Por ello, llevan a cabo diversas actividades orientadas a hacer llegar la información a los migrantes tlaxcaltecas en retorno, a identificar a los posibles beneficiarios, a validar su información con la ayuda de otras instituciones y a integrar los expedientes de cada tipo de apoyo.

Derivado del análisis se identificó que el Estado se apega a los criterios para la aplicación y seguimiento de los recursos del Fondo establecidos en sus lineamientos de operación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: se sugiere la creación de una Matriz de Indicadores para Resultados que permita a la Entidad medir el desempeño en el uso y ejecución de los recursos del Fondo en el tiempo, y con ello, el impacto que éste genera en el desarrollo estatal y municipal.

2: Es recomendable que, dentro de los requisitos de participación de los posibles beneficiarios, se establezca la presentación de un plan de negocio del proyecto productivo a fin de que los responsables del Fondo dirijan los recursos a los proyectos más viables, de mayor impacto.

3: Se sugiere la creación de un documento estatal que plasme las principales necesidades y la problemática que enfrentan los migrantes tlaxcaltecas cuando retornan a sus lugares de origen. Asimismo, es recomendable que este documento defina los objetivos del Fondo, los tipos de apoyo, su población potencial y objetivo y las bases de su operación dentro del estado.

4: Para mejorar la transparencia y rendición de cuentas, se sugiere la publicación del padrón de beneficiarios y los montos otorgados a cada uno, en la página oficial de la Secretaría de Planeación y Finanzas y de la DAM al menos durante un año.

5: se sugiere realizar un seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados a partir de esta evaluación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Alfonso Nava Morales

4.2 Cargo: Profesor Medio Tiempo Externo

4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala A.C.

4.4 Principales colaboradores: Dr. Arturo Vázquez Corona, Dr. Gerardo Suarez González, Dr. Moisés Lindor e Ing. Jaquelin Cruz Alonso

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredonava8@coltlax.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 246 46 4 58 74 ext. 132

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Apoyo a Migrantes

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Atención a Migrantes

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ejecutivo
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Secretaría de Planeación y Finanzas
Dirección de Atención a Migrantes
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Unidad administrativa:
Secretaría de Planeación y Finanzas
Dirección de Atención a Migrantes

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$278,400
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef16/fondo_mig_ef16.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: PDF